El Emprestito Patriótico fue aprobado por la C. de Diputados

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Jueves 28 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7505

Se aprobaron tambien las tarifas postales y telegráficas establecidas por el G. de facto

LOS MEDICOS QUE ASISTEN AL G. URIBURU MANIFESTARON QUE LO ENCUENTRAN BASTte. MEJORADO

Ahora ya puede tomar alimentos. — Su estado es, sin embargo, de gran debilidad aun, exigiendo especiales cuidados

PARIS, 27 (Austral) — Esta mañana los médicos que asisten al general Uriburu, manifestaron encontrarlo muy mejorado. Pasó muy bien la noche sin sentir los fuertes dolores que lo aquejaban ayer.

EL BOLETIN MEDICO

PARIS, 27 (Austral) — Hoy, después del mediodía, los cirujanos especialistas que atienden al general Uriburu, dieron a conocer el siguiente boletín médico:

"La disminución de la irritabilidad estomacal ha permitido al enfermo tomar alimentos. Su estado general ha mejorado ligeramente. La depresión que lo aflige necesita cuidados y esfuerzos continuos".

MEJORA, PERO ESTA MUY DEBIL

PARIS, 27 (Austral) — El general Uriburu ha experimentado una gran mejoría, pero su estado es aún muy débil, requiriéndose en consecuencia especiales cuidados y atenciones, hasta tanto la reacción sea más positiva.

Los familiares del general, se muestran muy satisfechos por la mejoría de éste, pues lo notan más animado y le han desaparecido ya esas molestias y dolores que anteriormente lo aquejaban.

BOLETIN DE LAS 17 HORAS

PARIS, 27 (Austral) — Esta tarde fué dado a conocer a las 17 horas, un nuevo boletín médico sobre el estado de salud del general Uriburu, según el cual se acentúa la mejoría.

Repiten los médicos que requiere especiales cuidados y que va mejorando lentamente.

REUNIOSE AYER LA COMISION INVESTIGADORA

De la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 27. (Austral).— Esta tarde a las 14 horas se reunió la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, designada con motivo de la incidencia entre Bordabehere y Pinedo.

Luego de una breve deliberación se trasladaron al recinto de la Cámara sin informar nada.

EL Gral. JUSTO RECIBIO AL Contral. IRIZAR

Fué la única audiencia concedida

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — El Presidente de la República, General Agustín P. Justo, recibió hoy la visita del contralmirante Irizar.

Fué la única audiencia concedida, por tratarse de asuntos privados, pues el primer magistrado resolvió no conceder hoy audiencias para avocarse a diversos asuntos que debe resolver con urgencia.

CONTINUA CLAUSURADA LA FACULTAD

De Medicina. — Posible huelga general

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Continúa aun clausurada la Facultad de Medicina.

En las demás Facultades de esta capital se concurre normalmente a clases, estando en pleno funcionamiento.

La huelga decretada por 48 horas fué suspendida; y según se cree, las causas que motivaron la suspención deben ser la de conseguir una huelga general con el concurso de las demás Facultades.

3 TENEBROSOS HAN SIDO DEPORTADOS

Los embarcaron en el "Duilio"

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — A bordo del "Duilio" fueron expulsados anoche del país, tres tenebrosos.

Uno de ellos, José Franzeno, es un conocido "tratante de blancas", y catalogado en la policía de Francia como delincuente de esa catadura.

Los otros dos son conocidos amorales y se llaman José Suposo y Luis Amores.

CON LA SOLA MODIFICACION DE 4 ARTICULOS FUE APROBADO EN PARTICULAR EL PROYECTO DEL EMPRESTITO PATRIOTICO DE 500 MILLONES

Penna y Dickman se refirieron al aforo del plomo. — Los Socialistas y los Soc. Ind. se manifestaron contra el Empr.

FUERON APROBADAS LAS TARIFAS POSTALES Y TELEGRAFICAS ESTABLECIDAS POR EL G. DE FACTO

Se confirmaron las autoridades de la Cámara

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — La Cámara de Diputados empezó a sesionar esta tarde a las 15.35 horas. Asistieron 85 legisladores y presidió el titular doctor Cafferata.

UNA NOTA DEL EX-MINISTRO DOCTOR BECCAR VARELA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Por secretaría se da lectura de una nota dirigida por el ex-Ministro de Agricultura doctor Beccar Varela, en la cual hace referencia a ciertas acusaciones con respecto al aforo del plomo, que le hiciera el diputado Penna en las sesiones anteriores.

A continuación toma la palabra *Penna*, manifestando que con esa carta no hace sino confirmar lo que se ha afirmado en la Cámara; agregando que no conoce personalmente al doctor Beccar Varela, ni desea tener ninguna cuestión personal; pero afirma en cambio de que es representante de varias compañías extranjeras y abogado de otras nacionales.

INTERVIENE DICKMAN

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El diputado *Dickman* interviene en este debate, solicitando se le permita leer una carta de una compañía introductora de plomo.

La misma expresa que antes el plomo pagaba por 10.000 kilos, 140 pesos, lo que representa un 7 o|o de su valor, y que en cambio ahora se debe pagar un 144 por ciento, lo que equivale a 1.259 pesos nacionales.

EL EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Terminados los debates que anteceden se pasó a considerar el Empréstito Patriótico, de acuerdo a la orden del día.

Hace uso de la palabra el diputado *José Heriberto Martinez*, quién se manifiesta contrario al Empréstito Patriótico, expresando que la actual situación del país no lo permite: pues la crisis reinante no sólo afecta a los pobres, si no también a los ricos, y quizás a éstos en mayor escala. Refutó también el discurso pronunciado ayer por Pinedo informante de la minoría.

CONTINUA HABLANDO J. A. MARTINEZ

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El diputado *José Heriberto Martinez*, continúa aun su discurso, refiriéndose ahora a la balanza de pagos de que ha hablado Pinedo; y dijo que él era el autor de la ley de redescuento, pero un redescuento con libre conversión no con la caja cerrada y una intervención decretada, en uno de los momentos más difíciles del gobierno de Irigoyen echando luego mano al peor de todos los recursos.

Luego se refirió al ex-Ministro Dr. Uriburu, diciendo que a pesar de ser calificado de reaccionario por sus enemigos, fué en cambio el que marcó rumbos en finanzas y materia monetaria argentina. Y que además había hecho lo que ningún Ministro de los no reaccionarios, y que fué proponer el impuesto a la renta y el impuesto a las herencias.

No bien hubo terminado su discurso el doctor Martinez, pidió la palabra el diputado *Arnoz*, quién se concretó a refutar conceptos del discurso de Pinedo aunque lo hizo en forma breve terminando enseguida.

OPINA FRANCISCO URIBURU

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Acto continuo tomó la palabra *Francisco Uriburu*, quién empezó por atacar duramente a los gobiernos irigoyenistas, diciendo que fueron un verdadero desastre para el país, que hoy por esa causa debía soportar grandes deudas.

Luego refiriéndose al presupuesto actual, manifestó, que aunque no tenía las economías suficientes, era necesario conformarse a él por ahora, en razón de las actuales finanzas, pero que confiaba, para llegar a une equilibrio del presupuesto tanto en las reservas de la Nación, como en la labor de este gobierno.

DICKMAN CRITICA EL REDESCUENTO

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Comenzó *Dickman* por manifestar que recién pensaba hablar, una vez terminado el Art. 6º en particular; pues el 7º trata del emisionismo, pero dado el giro que tomaron las deliberaciones se veía obligado a hacerlo.

Se refirió Dickman en primer término a los emisionistas, diciendo que así como los había que deseaban el bienestar del país, también había muchos en extremos vergonzantes.

Luego hizo referencia al decreto-ley de redescuento, dado por el Gobierno Provisional, criticándolo fuertemente, pues manifestó que esa era la causa de la desvalorización del peso argentino; y que el irigoyenismo, en sus momentos más críticos, no se había animado a sancionar tal ley.

BUNGE OCUPA LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — A esta altura de los debates ocupa la presidencia de la Cámara el diputado Bunge, retirándose de la misma el titular doctor Cafferata.

SE APRUEBA EN GENERAL EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Después de terminar su discurso DICKMAN, mostrándose contrario al proyecto del Empréstito y a la creación del Banco Central; hace uso de la palabra PINEDO, quien refuta algunos conceptos de Dickman y Padrós.

PINEDO por último planteó la situación del sector socialista independiente contrario también al Empréstito; en igual sentido se expresó REPETTO.

Acto seguido Groppo maciona para que se vote en general, aprobándose.

SE APROBO EN PARTICULAR

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — De inmediato se empezó a tratar en particular.

El debate fué ahora muy breve; pues se introdujeron algunas pequeñas reformas en los arts. 1o., 4o.- 5o. y 6o. Los demás artículos fueron aprobados sin observación.

Quedó pués sancionado por la Cámara de Diputados, el proyecto del Empréstito Patriótico de 500 millones de pesos.

SE APRUEBA EL PROYECTO SOBRE TARIFAS POSTALES Y TELEGRAFICAS

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — De inmediato el diputado BUNGE que ejercía la presidencia de la Cámara, manifestó que correspondía considerar las tasas postales y telegráficas establecidas por el Gobierno Provisional.

DE LA VEGA, informó en nombre de la mayoría aconsejando sean aprobadas.

Pide la palabra BOGLIOLO, y en nombre del sector socialista dijo que no se había tenido tiempo de fundar el despacho; pero que dejaba constancia de su disconformidad en nombre de su sector, que votaría en contra.

SE VOTA Y APRUEBA

Luego de estas breves deliberaciones se puso a votación, aprobándose.

En consecuencia, fueron aprobadas las tarifas establecidas por el Gobierno Provisional, en lo que se refiere a Correos y Telégrafos.

LA MESA DIRECTIVA CONFIRMADA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El último asunto tratado fué el de las autoridades de la Cámara, si cesarían o no.

Se puso a votación, quedando confirmadas las mismas. Terminarán su mandato recién el 30 de abril de 1933.

A las 21.40 horas se levantó la sesión.

ACTIVIDADES DEL RADICALISMO EN LA CAPITAL FEDERAL Y EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Comité Nacional del Radicalismo que preside el Dr. Güemes se reunirá el próximo viernes a las 19.30 horas, para tratar asuntos de interés.

LA COMISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Mañana noche se reunirá la Comisión Especial del Radicalismo, designada por el Comité Nacional para que estudie la situación económica del país.

Van a trazar en definitiva el plan de labor a cumplir.

LA COMISION DE REFORMAS DE ESTATUTOS

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — La Comisión designada por el Radicalismo de la Capital, para que estudie las reformas a la Carta Orgánica se reunió esta noche, continuando sus deliberaciones, pero sin dar ningún comunicado.

EL COMITE BONAERENSE

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Comité del Radicalismo Bonaerense convocado para hoy no pudo sesionar por falta de número.

Fué citado nuevamente para mañana a las 17 horas.

EL M. DEL INTERIOR INFORMO AL SENADO LO QUE COSTARON LAS INTERVENCIONES DEL Gno. DE FACTO

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — De acuerdo al pedido formulado por el senador Matienzo en la Cámara, para que el Ejecutivo informe los gastos que han originado las intervenciones durante el gobierno de facto, ha contestado hoy al H. Senado el Ministro del Interior satisfaciendo el pedido.

El Dr. Helo manifiesta que el costo de las 12 Intervenciones durante el período del Provisional, ascendió a 2.703.668 pesos nacionales.

EL P. EJECUTIVO HA PROMULGADO AYER DOS LEYES

Se trata de dos subsidios a los damnificados por la ceniza

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — El Poder Ejecutivo de la Nación promulgó hoy las dos primeras leyes desde que está en ejercicio del gobierno.

Se trata de las leyes números 11.578 y 11.570, recientemente sancionadas por el H. Congreso, acordando la primera un subsidio de 50 mil pesos para los damnificados por la ceniza, en La Pampa, y en la segunda, uno de 10 mil, para los de Mendoza.

Por el Ministerio del Interior se dieron a conocer hoy los respectivos decretos.

LOS NACIONAL SOCIALISTAS ATACARAN

Al Gbno. de Hindemburg en el Reischtag

BERLIN, 27 (Austral) — Los nacional-socialistas han anunciado que atacarán fuertemente al gobierno en las próximas sesiones del Reischtag: entre otras cosas se lo interpelará para que diga con respecto a los fondos públicos que se han utilizado para la última campaña política.

Interpelarán además al gobierno de Hindenburg por el decreto que disolvió las "tropas de asalto" de Hitler, como también por otros asuntos.

HA CAIDO NUEVAMENTE CENIZA

En la Capital Federal

BUENOS AIRES, 27. (Austral).— En esta capital ha vuelto a caer ceniza hoy. La presencia de este fenómeno llamó poderosamente la atención, pero algunos técnicos opinan que como ha sido en poca cantidad debe ser ceniza que ha permanecido suspendida en el aire, en cambio otros opinan que quizás se deba a nuevas erupciones volcánicas.

Es necesario reformar la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, para dar estabilidad a la Caja

Uno de los problemas complejos en todas las administraciones públicas y privadas, es el de asegurar el retiro al personal gastado en largos años de trabajo. Los estudios económicos hechos a ese respecto han fallado generalmente, en la práctica.

Es verdad que la estadística puede ser una buena guía para legislar, pero no siempre se toman en cuenta con severa prudencia sus enseñanzas. Tampoco en ocasiones se han tomado en cuenta sus datos dictándose leyes con espíritu de beneficio para determinados individuos o gremios.

Se ha hecho igualmente cuestión de sentimentalismo lo que es de carácter matemático.

Las compañías de seguros, prósperas en su gran mayoría, hacen al respecto estudios minuciosos sobre el término medio de la vida y el porcentaje de mortalidad ofreciendo ventajas, que en definitiva lo son para los capitalistas.

Sin que ello signifique un daño para los asegurados.

Los legisladores no llegan nunca a realizar una labor semejante cuando se trata de leyes de jubilaciones y pensiones. Debido a esa circunstancia las Cajas se encuentran constantemente en peligro de desaparecer por los déficits acumulados años tras año.

La verdadera mutualidad, así como la contribución oficial, no se analizan convenientemente de modo que se otorgan jubilaciones a personas en plena energía física y mental, debido a la falla de cálculos al respecto.

Luego se llega a la suntuosidad en las jubilaciones, tal como si se estuviera prestando servicios al Estado. En esas condiciones se han acordado retiros hasta con mil doscientos pesos mensuales a funcionarios que en actividad gozaban de un estipendio de 1.500 pesos.

Semejantes sumas cobradas a la Caja, en seis meses importan más que todo lo que el jubilado pudo aportar durante el tiempo que prestó servicio, con más el aporte del fisco.

¿Hay allí mutualidad? De ninguna manera. Y ese retiro es por todo el resto de la vida y continúa todavía en forma de pensión a los herederos. Es decir veinte o treinta años más, tiempo mayor del gastado en el ejercicio de las funciones.

Y hay algo más inexplicable, todavía. En la última ley de la provincia se computan servicios a los legisladores y empleados nacionales y municipales, que nada aportan a la Caja. Es decir, que esta regala jubilaciones indebidas por imperio de su legislación.

Vemos, a cada paso, ex magistrados, con altos retiros en plena juventud que están gravitando sobre los aportes de los empleados en actividad y del fisco como si fueran inválidos.

Hace unos días, cuando se discutía en la Cámara de Diputados, se establecía como una verdad, que al jubilado con más de cien pesos no se le podía permitir ocupar otro puesto, por haber llegado a una edad en que no tenía mayores necesidades económicas, ya que se le suponía la familia formada.

Eso sería exacto si la ley no tuviera la liberalidad actual con los altos funcionarios. Hágase la estadística desde cuando están gozando de jubilación ex magistrados judiciales ex altos funcionarios y ex inspectores y directores de escuelas y cuanto han percibido en ese tiempo y se verá si es posible la estabilidad de ninguna Caja de retiros.

Entonces es necesario revisar la ley actual, reformarla y hasta se puede llegar a un exámen de las jubilaciones en vigencia, prévia investigación y se sabrá lo poco que se ha cuidado este aspecto de la administración pública.

La nueva Constitución entrega la administración de ese organismo a una Junta de jubilados. Al dictarse la ley reglamentaria será la oportunidad de estudiar con detenimiento el punto.

Tal como hoy está la ley, la bancarrota de la Caja será un hecho indudable dentro de muy poco. Más cuando el Poder Ejecutivo le ha retirado indebidamente todo su capital. Prever, es mejor que lamentar lo que ya no tiene remedio.

Nadie se rasca para afuera

Los señores diputados ocuparon el sábado pasado íntegro en hablar y buscarle acomodo al proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Deseaban — al decir del sector demócrata — cortar abusos y evitar daño a la administración pública prohibiendo que un portero oficial durante el día, por ejemplo, lo fuera a la vez por la noche, en un teatro.

Que un jubilado con 110 pesos, pudiera llevar un poco más de pan a la familia cosiendo pantalones, si fuera sastre.

Con todo eso se mataba el acaparamiento de puestos y se salvaba a la patria.

Pero no se prohibe ni que los jubilados sean legisladores, ni que los legisladores puedan desempeñar dos, tres, o cuatro cátedras.

Ni que sean abogados de empresas y otras actividades de esa índole.

Han visto la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio...

Y aquí viene bien aquello de que nadie se rasca hacia afuera.

Los concejales opinan sobre el asunto de la Usina

El pueblo — dice el doctor Seghizzi — quiere y desea que el servicio de luz pertenezca a la Municipalidad

En el Concejo Deliberante se ha iniciado ya la discusión del asunto relacionado con el contrato de arrendamiento y explotación de la Usina Eléctrica Municipal, firmado entre la Municipalidad y la Compañía Central Argentina de Electricidad, durante la intendencia de facto del señor Raúl Cruz.

El asunto fué ampliamente discutido y el público ha podido formarse ya una idea de la orientación predominante en el seno del Concejo y ha podido darse cuenta también de la sinceridad con que los señores concejales han encarado este asunto de tan vital importancia para nuestra comuna, a la vez que se ha definido la actitud clara de cada uno de ellos.

Santa Fe ha venido realizando una encuesta entre los concejales y muchos de ellos han expresado su opinión en nuestras columnas. La resolución tomada por el Concejo en la sesión del martes y la que posiblemente tomará en las sesiones próximas, hacen que tenga mayor interés nuestra encuesta.

LA OPINION DEL CONCEJAL SEGHIZZI

Al concejal doctor Emiro Seghizzi le cupo en la sesión del martes una actuación destacada en la discusión del asunto relacionado con el contrato de arrendamiento y explotación de la Usina Eléctrica Municipal. El joven abogado, abundando en argumentos jurídicos que dan la pauta de su talento y conocimientos legales sostuvo la nulidad del contrato firmado con la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Su palabra autorizada hace que acreciente el interés de las declaraciones que hoy hace para *Santa Fe*, respondiendo a la encuesta que con respecto a tan trascendental asunto hemos iniciado entre los señores concejales.

He aquí lo que dice el concejal Seghizzi:

¿QUE ACTITUD ASUMIRA EN EL ASUNTO DE LA USINA MUNICIPAL?

La que corresponde de acuerdo al mandato que nos ha dado el pueblo, a quien habíamos prometido la revisión, la que fué resuelta el martes por el C. D. al apoyar el dictamen de la mayoría de las comisiones de Hacienda y O. Públicas.

Con esta resolución, se entró a tratar de la revisión en forma amplia y la posición de mi sector, quedó bien definida. El que habla sostuvo en nombre del block Demócrata Progresista, la nulidad del contrato.

Es clara entonces nuestra actitud, estamos en contra de ese contrato por ser nulo e ilegal y veremos un pronunciamiento en ese sentido, puesto que con ello defendemos los intereses del pueblo.

Debemos, eso sí, en defensa de estos intereses obrar con serenidad, pero a la vez con mucha decisión y valentía, para evitar que el entronizamiento de los capitales extranjeros, perjudique los planes o soluciones que deban adoptarse en este asunto.

¿CUAL ES LA OPINION PREDOMINANTE EN EL CONCEJO?

La respuesta aunque difícil puede ya enunciarse. La opinión del C. D. ha de ser favorable a las soluciones que busquen el beneficio popular y que satisfagan los intereses de la Comuna.

Los concejales demócratas progresistas, coinciden en que deben buscarse todas las soluciones mas prácticas y beneficiosas a ambos intereses, pero siempre sin permitir que se menoscaben los principios de nuestra democracia y de nuestra economía. Así lo evidenciaron en el debate de la sesión del martes, llegando en ese sentido a conclusiones terminantes. En las sesiones sucesivas hemos de obrar en consecuencia, con nuestra actitud ya evidenciada, proponiendo y discutiendo soluciones beneficiosas y serenas, que contemplen en su faz integral el gran problema que nos ocupa procurando eludir definitivamente las garras del capitalismo de esta Empresa.

¿CUAL ES, SEGUN SU CRITERIO LA OPINION PUBLICA EN ESTE ASUNTO?

La opinión pública, acompaña el pensamiento de la Usina Municipal, colaborando en el propósito que nos guía al buscar soluciones a este problema que nos ha legado el Gobierno de facto.

El pueblo, quiere y desea que el servicio de la luz, como verdadero servicio público, pertenezca a la Municipalidad, pués, entiende que de esta manera estará más protegido en sus intereses, tendrá luz más barata, y sobre todo que podrá palpar los progresos del Municipio, con el aumento de la renta comunal.

Por otra parte, el pueblo en principio es contrario a los trusts y ve con simpatía toda medida tendiente a reprimirlo o hacerlo desaparecer, puesto que representa una buena medida de orden social.

Nuestra obligación es no defraudar la esperanza popular y a ello tenderá el sector Demócrata Progresista.

¿A qué sueldo va a renunciar el Ingeniero Ardigó?

NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION...

Aun cuando todo en el señor Presidente del Consejo, hace suponer que es de un temperamento arrebatado, es indiscutible que para cuidar sus propias finanzas, tiene un reposo sin igual y una indiscutible manía conservadora.

Porque el Ingeniero Ardigó, que percibe un sueldo suculento para dirigir los destinos de la educación primaria de nuestra provincia, no ha renunciado a sus cátedras universitarias, ni a sus actividades de técnico en construcciones y es en la actualidad, un verdadero hombre orquesta.

Claro está, que como sucede con todos los hombres orquesta toca muy mal... Y para desgracia nuestra, es el instrumento principal, el que anda desafinado, como lo comprueba la anarquía reinante en la educación común, el conflicto con los maestros la falta de regularización de la situación financiera de la repartición a su cargo y la serie de desaciertos de grueso calibre que vienen cometiéndose en ella. No nos explicamos por cierto, la dualidad de criterio que existe en el Partido Demócrata Progresista, respecto a las incompatibilidades. Mientras la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados, sanciona una ley monstruosa, segun la cual un maestro como concesión especialísima, podría ser empleado de la Provincia, siempre que no ganara más de trescientos cincuenta pesos, el jefe de los maestros, director de escuelas, puede sin que nadie le diga nada ni sus correligionarios se lo reprochen, totalizar sueldos que ascienden a cerca de mil ochocientos pesos mensuales.

Además de esa situación de incompatibilidad material hay otra mas grave aun. Atendiendo sus cátedras y sus asuntos particulares, el Ingeniero Presidente desatiende días enteros, como esta semana por ejemplo, el despacho y resolución de los asuntos escolares. No trabaja mas que a medias pero cobra por entero. Si bien es cierto, que la calidad no justifica un salario de cien pesos, también es evidente que la cantidad no merece trescientos pesos por mes.

Los proyectos extravagantes, las fichas inquisitoriales, los "degüellos" de personal, todo el cúmulo de desaciertos, que se vienen sucediendo, demuestran que este ingeniero catedrático nos está resultando muy caro...

Y ha llegado el momento de que pensemos seriamente en la necesidad de que renuncie, para no hacerle mas mal aun a la pobre enseñanza provincial, convertida en campo de experimentación de ciudadanos, en los cuales no se sabe que extrañar mas, si la falta de idoneidad o la sobra de frescura...

Traslado de una buena educacionista

La educacionista señorita Ramona Delgado, que con singular eficacia venía actuando como directora de la Escuela Fiscal de Cayastacito ha sido trasladada con igual carácter a la Escuela de Rincón Centro.

Si bien es cierto que el vecindario de Cayastacito pierde con este traslado a una meritoria y laboriosa maestra, en cambio el de Rincón Centro se beneficia con la incorporación de la señorita Ramona Delgado a las actividades docentes de ese punto.

Hay que prever los perjuicios de la inundación anunciada

Los técnicos de la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, han dado a conocer sus opiniones referentes a la crecida de los ríos Paraná y Paraguay.

Según los datos suministrados a la prensa, preven una crecida como la de 1929, la que causaría serios perjuicios a los pobladores de las islas y terrenos bajos si no se toman con tiempo medidas precaucionales.

Se sabe ya que Puerto Reconquista está inundado, habiendo emigrado sus habitantes hacia la ciudad.

El jefe de policía ha venido a solicitar auxilios para los isleños y en toda la costa existe alarma entre los pobladores.

En nuestra ciudad los barrios bajos están próximos a inundarse, de modo que para evitar mayores perjuicios bien puede irse colocando bolsas de arena a los costados del terraplén del F. C. C. A., que es un cordón bastante útil en el Oeste de la ciudad.

El camino al Norte, entre Rincón y Santa Rosa, está en peligro también de ser cubierto por las aguas si no se levanta el terraplén que conduce al puente sobre el Arroyo de Leyes.

En una palabra conviene que el gobierno se preocupe con tiempo de este asunto, desde que más tarde puede acarrear perjuicios a muchos pobladores y al mismo tesoro público al acudir en su socorro.

Esto demuestra una vez más, la conveniencia de llevar a la práctica el proyecto del concejal Cañete sobre rellenamiento del río Salado en la parte que baña el suburbio Oeste de la ciudad.

LEGISLATIVAS

Reunión de la Cámara de Diputados

Para el viernes 29 del corriente a las 17 horas, ha sido convocada la Cámara de Diputados, a fin de tratar el proyecto que figura en la Orden del Día y que es el siguiente:

Art. 1o. Elévanse las cantidades de pesos m/n en bonos de pavimentación que se autoriza a emitir a las municipalidades, en el Art. 20 de la ley Nº 2127, a las sumas siguientes: A la de Santa Fe, hasta diez millones; a la de Rosario, hasta 30 millones; a las de: Rafaela, Casilda, Esperanza, Rufino, Cañada de Gómez y Reconquista, hasta dos millones de pesos cada una.

Art. 2o. Las municipalidades de las poblaciones que en lo sucesivo sean declaradas ciudades quedan autorizadas a emitir hasta un millón de pesos moneda nacional en bonos de pavimentación, bajo las condiciones establecidas por esta ley.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones, abril 23 de 1932.

ASAMBLEA

Para el mismo día a las 15 horas se ha convocado a la asamblea legislativa a fin de considerar el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar al doctor Francisco Difiori juez de instrucción de la primera circunscripción judicial.

FEDERACION DEL MAGISTERIO

Es un ultraje la designación de Inspector General, dice la Asociación de Firmat

Las Asociaciones adheridas a la Federación Provincial del Magisterio, que no pudieron mandar sus delegados al Tercer Congreso Extraordinario realizado en esta ciudad el día 27 del actual prosiguen enviando a la Junta Ejecutiva sus adhesiones.

Publicamos hoy la correspondiente a la Asociación de Firmat.

Firmat, abril 17 de 1932. — Sr. Presidente de la Federación del Magisterio, don A. Gaite Alvarez. — Santa Fe.

Compañero: De acuerdo al deseo manifestado por ustedes lamentamos hondamente que nos haya sido materialmente imposible enviar nuestra representación al Congreso que debe reunirse en ésa.

No obstante ello en prueba de solidaridad y velando por el adelanto del gremio, enviamos telegrama de adhesión y protesta por el nombramiento del Inspector General que es una violación al Escalafón que bajo ninguna forma debemos justificar ni menos aceptar. Permitir ese ultraje sería demostrar carencia de espíritu gremial y daríamos con razón motivo a que se nos considere últimos en el orden social. Al menos que quede nuestro grito de protesta y de repudio hacia aquellos que ignorando el valor de nuestras fuerzas, pisotean sin miramientos de ninguna naturaleza nuestros derechos. — Saludamos cordialmente. — Presidente y Secretario de la Asociación de Maestros, de Firmat.

LAS PROXIMAS SIEMBRAS DE CEREALES Y OLEAGINOSAS

El F.C.C.A. rebaja las tarifas para el transporte de semillas

Para ayudar a los agricultores que reciban semillas de cereales y oleaginosas a emplearse en las próximas siembras, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar, sobre las tarifas locales vigentes, una rebaja especial de cincuenta por ciento, en los transportes de las mismas, dentro de las zonas de influencia de la citada empresa.

Esta facilidad la tiene acordada el Central Argentino desde hace varios años, durante algunos meses, para las épocas de siembra correspondientes a las siguientes semillas: abril hasta julio inclusive, trigo y lino; agosto hasta noviembre, maíz; marzo hasta julio, avena y cebada; septiembre hasta noviembre, maní; agosto hasta diciembre, soja.

Los transportes se harán cobrándose la tarifa íntegra y la devolución de la rebaja se efectuará en todos los casos a los agricultores directamente por intermedio del Departamento de Tráfico de la empresa; previas las comprobaciones necesarias.

LA ERA DE LOS EMPRESTITOS

La teoría administrativa, empréstito se ha convertido en casi modalidad en el país, sin reparar en la grave lesión económica que los empréstitos traen para las posibilidades del país, hoy sin mayores perspectivas.

No es una temeridad el decir, que todos los gobiernos del país han abusado del crédito externo, con gran detrimento de sus respectivos presupuestos tal la cantidad de millones de pesos que deben pagar por concepto de amortizaciones e intereses.

El empréstito patriótico de 500 millones de pesos, el de 2000 millones obligatorio a fin de salvar la situación de déficit en que se encuentra la administración nacional; todo ello, nos da la medida de esa imprevisión característica de nuestros gobiernos.

La gravitación que esos sendos millones de pesos tiene sobre bre la economía general del país, se agudiza aún más con la imposición de nuevos impuestos que traban y malogran sus actividades privativas.

En esas condiciones el crédito externo del país se resiente, pues los países prestamistas del exterior, con una racional previsión y ante la desconfianza que esa situación económica entraña se abstienen de ofrecer ayuda, máxime cuando el país ha debido renovar esos empréstitos pagando sendos intereses, por no poder amortizar la suma convenida en el plazo estipulado.

El reajuste del presupuesto, realizando economías sin contemplación — lo que no ha ocurrido — hubiera sido la mejor prueba de confianza dada a los capitales del exterior, pues el mantenimiento de la balanza administrativa, trae como consecuencia la confianza en el exterior y como es natural la posibilidad de un mejoramiento en la economía del país hoy resentida en sus bases esenciales como una consecuencia directa de la crisis mundial y a la imprevisión de los gobiernos del pasado; que enagenaron malamente nuestra capacidad económica.

El C. Estudiantes de Derecho declaró la huelga

Ayer se realizó en el local de la Facultad de Derecho la asamblea general de estudiantes.

En primer término se siguieron tratando los nuevos estatutos del centro, entrando luego a tratar la resolución de la Federación Universitaria Argentina, decretando la huelga en todo el país los días 29 y 30 próximos.

El presidente Blanco Boeri leyó a la asamblea la nota enviada por la Federación, explicando los motivos de esa declaración de huelga, que son la situación porque están atravesando las universidades argentinas, especialmente las de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, las cuales se hallan en manos de las autoridades ilegales y reaccionarias que les ha impuesto el gobierno de facto.

Dice la Federación Universitaria que esta huelga culminará con un gran acto que se realizará en la Plaza del Congreso con

EN CUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCION DE LA F.U.A., PARA TODO EL PAIS

EL ACTO PUBLICO DEL SABADO PROXIMO

motivo de la entrega al Congreso de la Nación de un memorial solicitando sea intervenida la Universidad de Buenos Aires.

Al finalizar el presidente su informe, el compañero Páez del Viso mociona en el sentido de que se resuelva inmediatamente el acatamiento a la resolución de la F.U.A. lo cual fué aceptado por la asamblea por aclamación.

También se resolvió enviar una nota de adhesión a los estudiantes de Medicina de Rosario por la inconsulta resolución de las autoridades al disponer la clausura de ese instituto.

EL ACTO DEL SABADO

Por último se resolvió realizar un acto público el próximo sábado a las 21 horas en la Plaza España, organizado por el Centro, en el cual se hará una exposición de los anhelos del estudiantado frente a la situación de irregularidad en que se hallan las universidades argentinas.

PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

La asamblea de esta tarde

Se convoca a los afiliados y simpatizantes del partido Universitario "Acción Reformista", a la asamblea General que se realizará esta tarde a las 14 horas en el reservado del Tokio Central, San Martín entre Salta y Mendoza.

Se tratarán asuntos de gran importancia, por lo que se ruega especial asistencia. — El Secretario.

Ultima Hora

SE HA POSTERGADO LA HUELGA

Anoche a última hora el presidente del Centro Estudiantes de Derecho ha recibido un telegrama de la F.U.A. comunicando se ha dejado sin efecto la declaratoria de huelga, la cual se posterga hasta la semana próxima. En consecuencia la resolución de la asamblea de ayer queda también diferida para cuando se fije nueva fecha.

NOMBRAMIENTOS PRODUCIDOS EN LOS TRIBUNALES

DE ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer tarde un decreto sobre nombramientos de magistrados en los Tribunales de esta circunscripción judicial.

Las designaciones realizadas son las siguientes:

Agente Fiscal en lugar del doctor Magín Ferrer que ascendió al doctor Pedro Viñas Bajugera actual Defensor de Menores y Defensor en lugar de éste al doctor Francisco Suter quien desempeñaba el cargo de Juez de paz letrado.

EL Dr. ARMANDO DE FEO

En cuanto al cargo dejado vacante por el doctor Suter, oficialmente se nos informó que ha sido ofrecido al doctor Armando De Feo, debiéndose dar el decreto respectivo si éste acepta, en el día de hoy.

SUPRESION DE UN CARGO

En acuerdo de Ministros se resolvió ayer suprimir el cargo de Defensor General que ocupaba el doctor Barrios antes de ser designado éste Juez del Crimen. Las razones citadas para esta supresión son de economías.

Una Ley Monstruosa: Las Incompatibilidades

I REFLEXIVA Y ODIOSA

La redacción de la parte pertinente a excepciones no es menos digna de análisis: Corresponde al texto y espíritu de la primera parte del proyecto de ley votado.

Dice así:

Art. 2o. — NINGUN funcionario empleado ni obrero del Gobierno de la Provincia, podrá ocupar más de un cargo, a EXCEPCION de:

a) Los maestros que no perciban sueldos mayores de 350 pesos mensuales, en el ejercicio de la enseñanza primaria o *secundaria*.

Dejaremos de lado el comienzo: NINGUNO significa NI UNO SOLO, de modo que después de la absoluta negación, las excepciones resultan de más.

De acuerdo con ese privilegio muy merecido por cierto, pero PRIVILEGIO repugnante a la conciencia de cualquier legislador argentino que sepa lo que es legislar y lo que es privilegio, basta que el maestro gane 349.99 para que pueda ocupar otro cargo, según parece — no estamos seguros del texto — en la instrucción primaria, es decir en otra escuela grado o docencia provincial o nacional, aunque en este segundo oficio, el sueldo sea cuatro veces mayor. La ley no lo dice ni lo prevé: para ella lo interesante es que ser "maestro" — ni siquiera simple docente — y que gane menos de 350 pesos en esa labor.

Sino es "maestro", o si gana 351 pesos, que lo parta el rayo de las privaciones. Está condenado a pobre perpetuo.

No se nos arguya con que en el orden nacional, se hacen cosas semejantes porque el partido demócrata es el primero en señalar a diario, los grandes errores que se cometen en el parlamento.

De el rigorismo de esa excepción primera se infiere que, por ejemplo, el abogado del Banco de la Provincia, o el Escribano de Gobierno o el Médico del Reformatorio de Menores o el Cura de la Cárcel, no pueden dictar UNA HORA de clase semanal en ningún establecimiento de enseñanza secundaria.

Los vocales del H. Consejo, distinguidos educadores, pero uno de ellos no "maestro", tendrá que dejar su cátedra dignamente llevada. El Presidente de la Caja de Jubilaciones, nombrado ayer no más por este gobierno cuyos legisladores incompatibilizan a ciegas, también deberá abandonar la suya.

En cambio — ¡oh previsión! — el inciso b) AUTORIZA el empleo acumulado a MAS DE UNA — no dice hasta cuantas — sin otra limitación que la de los horarios.

Así se podrá ser cualquier cosa y tener dos o tres cátedras universitarias. Lo único que hace falta es ser dueño del horario "oficial" para acomodarlo. Siendo Jefe eso es fácil, aunque las cátedras se deban desempeñar en Rosario y el puesto en Santa Fe.

En resúmen: esa ley es sólo una trampa hábilmente armada para que caigan en ella los infelices, los pájaros chicos, en tanto los gordos los que pueden enriquecerse sin necesidad de trabajar supeditados al horario tiránico de la oficina, esos seguirán percibiendo honorarios por trabajos "particulares" que nadie obstaculiza. Ser apoderado no será ser empleado. Servir a empresas como abogado o ingeniero, no será cargo privado. Lo será, para los pobres abogaditos recien salidos de la Facultad que a duras penas con dos o tres empleos completan la olla diaria. Lo serán para el ingeniero principiante que retiene el puesto público con que se hizo hombre de profesión y dedica sus horas libres a una cátedra secundaria o normal que están fuera de la ley no siendo en favor de "maestro". Lo serán para el médico joven que en la brava lucha por la vida sabe defenderse de la pobreza dignamente, buscando la compañía de seguros ó el sanatorio o la empresa particular que reafirmen un rendimiento equilibrado a sus ingresos.

¿Para estos, se hizo la ley? Confiésese valientemente y será más noble la actitud de los que la han propiciado.

Mañana nos ocuparemos de otras incompatibilidades más urgentes: las que deben afectar la función legislativa.

Temas de Arte. —

El pintor Rómulo Merlini ha concluido una hermosa serie de cuadros

Nos prometimos hace poco tiempo volvernos a ocupar del pintor Rómulo Merlini, cuando terminára una serie de pinturas religiosas destinadas a embellecer el mausoleo de la familia del doctor Alberto Berraz en la ciudad de Esperanza.

Había entonces comenzado su ejecución y era fácil entrever la importancia que tendría el conjunto de lienzos al desarrollar enteramente el ciclo de escenas místicas que representa, dado que los primeros ofrecían al recreo contemplativo tan notables calidades artísticas como evidente propiedad los motivos.

El hecho de haberse formado en Italia el gusto artístico de nuestro pintor Merlini tiene relación con la obra que termina de completar, porque se encuentra en toda ella el sabor académico de que se nutrió en los años juveniles de estudio en la gloriosa Florencia y del que sólo se ha desprendido cuando interpreta pasajes: en éstos ha sabido aprisionar nuestro ambiente amalgamándolo de un gracioso romanticismo.

Los asuntos de índole sagrada requieren como una esencialidad cierta factura mesurada, melodías cromáticas y el toque caricioso de pincel que tan magníficas obras prodigó en todas las escuelas y épocas pasadas.

Los sentimientos de Fé y Piedad indujeron a los artistas a sublimizar las imágenes del evangelio prestigiándolas exaltadamente: los mejores tiempos del arte apenas dejaron obras en las que no se haya dado un soplo ditirámbico a los personajes de la divina tragedia, alimentando con ello el fervor común a la vez que aludiendo a lo extraordinario de los personajes.

De ese modo ha sido consagrada la figura religiosa hasta el punto de que costaría una nueva larga evolución para admitirlas en altares y oratorios como las haría de naturales y humanizadas el arte de nuestro tiempo.

Los cuadros de Merlini, en número de siete, tienen trazas decorativa aunque de esmerada terminación: en ellos se denota al artista de concepto, tan respetuoso de las líneas y formas que no desdeña en muchas ocasiones el recorte, esa energía de contrastes que nunca es derega para los pinceles inveterados, pues un pintor con dominio de su arte sabe conjurarla y convertirla en valor como se vé fácilmente en toda la pintura del Renacimiento.

Se trata en conjunto de una labor singularmente meritoria la que hemos admirado de este modesto y silencioso profesor y es lamentable que no fuera exhibida en público para consideración del autor y de paso para ejemplo de los pudientes que no emplean algo de su fortuna en belleza noblemente artística.

En una nota con la brevedad impuesta de la nuestra no puede en justicia hacerse resaltar el cúmulo de méritos fijados en los lienzos, teniendo necesariamente que limitarse la crónica a destacar el notable esfuerzo anotando las impresiones más fuertes.

En uno de los cuadros, que representa a San Alberto de Hungría, ha alcanzado la mayor elocuencia y puede decirse que sólo un temperamento sentimental, en el grado que Merlini lo es, puede sujetar los tonos plasmando tantas armonías y patentizando tan preciosos encantos.

El santo que se despojara de riquezas adoptando la ejemplar humildad, está de rodillas ante un ara y contempla en éxtasis a la madre sublime, que con el redentor en los brazos es como una visión emergiendo de una nube irreal de leves matices, que circunda a todo el grupo, dándole el realce místico requerido.

En otro de los lienzos, Jesús ha descendido una simbólica escalinata a cuyo pié ofrece la redención.

La figura del maestro es un notable acierto de serenidad y sus vestiduras violeta se desprenden del fondo brillante de amarillos de un crepúsculo vespertino plácidamente entonado.

El profundo conocimiento del paisaje que le sabemos al artista se evidencia en ese cuadro, en los otros, con técnica sencilla, sin esforzarse y sin abusar del empaste ha hecho igualmente encomiables bellezas.

La moderación característica resalta tanto en las pinceladas, todas breves, como en el color, el lienzo que representa a Cristo muerto incorporado por la Virgen es uno de los que seguramente ha tratado con mayor entusiasmo y amor.

En los otros cuadros sobresale en cada uno alguna figura por su elocuencia o determinado trozo, dándose también el caso de alguno en el que prepondera el paisaje sobre las figuras.

Pero en todos hemos hallado un regalo para la vista y mejor aún para el sentimiento tan comunmente herido por los anárquicos ensayos modernos, carentes de la poesía y tranquilidad que tanto abundan en la paleta de Merlini.

La correspondencia por vía aérea a Chile

Ha sido establecido el servicio aéreo de correspondencia entre Buenos Aires, Mendoza y Santiago de Chile, el que puede ser utilizado por el comercio de nuestra ciudad.

Para tal efecto las piezas certificadas pueden ser depositadas en el correo central hasta las 20 horas de los días sábados.

Las sobretasas que se cobran son las siguientes:

Cartas $ 0.15 cada 5 gramos o fracción; impresos $ 0.50 por cada 50 gramos o fracción.

Este servicio será de gran utilidad, máxime después de haberse suspendido el tráfico trasandino por ferrocarril.

Escuela de Cocinado Eléctrico

Ayer a las 17 horas en el Salón de la Sociedad Francesa, tuvo lugar la primera de las demostraciones prácticas de cocinado eléctrico organizadas por la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Ante una nutrida concurrencia que se interesó vivamente por las diversas alternativas del arte, la ecónomista señora Cechetti, cumplió a satisfacción de todas las concurrentes, con el difícil menú con que se presentaba.

Las demostraciones seguirán efectuándose hoy, mañana y el sábado a la misma hora, o sea a las 17.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Provisión de cátedras

El sábado 30 vence el término para la inscripción en el concurso abierto para proveer una cátedra de Derecho Civil de la carrera de abogacía.

Para el día 30 ha sido citada, también la asamblea que integra el H. Consejo Directivo y el Claustro de profesores a fin de votar la terna que se elevará al P. E. de la Nación para la designación de profesor titular de Derecho Municipal Comparado.

EL MOVIMIENTO HABIDO EN LA TESORERIA Gral.

DEL 21 DE FEBRERO AL 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer el movimiento habido en la Tesorería General de la Provincia del 21 de febrero al 21 abril del corriente año.

Resumiéndose dicho movimiento, las cifras principales son las siguientes:

Ingresos: Correspondientes al ejercicio del año 1931 y cobrados en 1932: $ 94.989.01; del ejercicio de éste año: 12.674.180.88, total de los ingresos hasta el 21 de abril: $ 12.769.168.79.

Egresos: Pagados por deudas del año 31: $ 2.798.888.22; ejercicio del corriente año $ 9.065.849.65, egresos hasta el 21 de abril; totales: $ 11.864.737.87. Existencias hasta la misma fecha anterior; en Tesorería $ 52.422.44. En Directorio Administrativo del Empréstito ley No. 2036; $ 2036; 852.008.26.

POR LA CASA DE GOBIERNO

CONCURRIO TODO EL PODER EJECUTIVO

Concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador de la Provincia y sus Ministros doctores Antelo, Furno e ingeniero Casella.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué muy escaso, no habiéndose suministrado a la prensa decretos ni resoluciones de importancia.

CESANTIA Y NOMBRAMIENTO

Por el Ministerio de Hacienda se dió el decreto siguiente: nómbrase encargado de la Mesa de Entradas del Ministerio debiendo ocupar incertidumbre el puesto oficial 10, al señor Alberto G. Spiaggi en reemplazo de José M. Casañas.

Hogar Propio Municipal

El señor presidente del Hogar Propio Municipal, don Francisco Bobbio, ha dispuesto que por Secretaría se invite a los señores miembros de la Junta Administrativa para celebrar sesión el viernes próximo a las 5 de la tarde, a fin de considerar diversos asuntos relacionados con la institución.

Tenemos entendido que se acordarán varios préstamos de los solicitados si el fondo disponible lo permite.